

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

D E C R E T O

Núm..... 164

Artículo Único.- Con fundamento en los Artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban los Valores Unitarios de Suelo derivados la revalorización a diversas regiones, propuestos por el R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2011, a fin de que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, mismos que se presentan a continuación:

I. Revalorizaciones

Regiones Catastrales	Sector	Valor
1	Dr. Carlos García Rodríguez entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,920.00 m2
1	Belisario Domínguez entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2
1	Independencia entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2
1	Mariano Escobedo entre E. Zapata y 20 de Noviembre	\$1,040.00 m2
1	Niños Héroes entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2
1	5 de Mayo entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2
1	Venustiano Carranza entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2
1	Benito Juárez entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2
1	Morelos entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2
1	16 de Septiembre entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2

Regiones Catastrales	Sector	Valor
1	Vicente Guerrero entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2
1	Protacio Rodríguez. entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2
1	Gral. Anaya entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2
1	Díaz Mirón entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2
1	Aquiles Serdán entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2
1	Gral. Treviño entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2
1	Serafín Peña entre E. Zapata y Pablo Salce	\$1,040.00 m2
1	Abasolo entre E. Carranza y Aldama	\$800.00 m2
1	18 de Noviembre entre E. Carranza y 20 de Noviembre	\$800.00 m2
1	Libramiento a Monterrey entre E. Zapata y límite de la R-1	\$400.00 m2
1	Emiliano Zapata entre 16 de Septiembre y Venustiano Carranza	\$1,600.00 m2
1	Emiliano Zapata entre Venustiano Carranza y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2
1	Emiliano Zapata entre Serafín Peña y 16 de Septiembre	\$1,040.00 m2
1	20 de Noviembre entre Serafín Peña y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2
1	E. Carranza entre 18 de Noviembre y Serafín Peña	\$800.00 m2
1	E. Carranza entre Serafín Peña y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2
1	Juan Aldama entre 18 de Noviembre y Serafín Peña	\$800.00 m2
1	Juan Aldama entre Serafín Peña y Niños Héroes	\$1,040.00 m2
1	Juan Aldama entre Independencia y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2
1	Pedro Noriega entre Serafín Peña y Niños Héroes	\$1,040.00 m2
1	Pedro Noriega entre Independencia y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2
1	Priv. Independencia entre Independencia y Belisario Domínguez	\$1,040.00 m2
1	Pablo Salce entre Serafín Peña y Protacio Rodríguez	\$1,280.00 m2
1	Pablo Salce entre Protacio Rodríguez y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,280.00 m2
1	Libramiento Monterrey Cd. Victoria	\$400.00 m2
2	Dr. Carlos García Rodríguez entre E. Zapata y Corregidora	\$1,920.00 m2

Regiones Catastrales	Sector	Valor
2	Belisario Domínguez entre E. Zapata y Corregidora	\$1,040.00 m2
2	Independencia entre E. Zapata y Corregidora	\$1,040.00 m2
2	Mariano Escobedo entre E. Zapata y Corregidora	\$1,040.00 m2
2	Niños Héroes entre E. Zapata y Corregidora	\$1,040.00 m2
2	5 de Mayo entre E. Zapata y Corregidora	\$1,040.00 m2
2	V. Carranza entre E. Zapata y Corregidora	\$1,600.00 m2
2	Benito Juárez entre E. Zapata y Francisco I. Madero	\$1,600.00 m2
2	Benito Juárez entre Francisco I. Madero y Allende	\$2,080.00 m2
2	Benito Juárez entre Allende y Corregidora	\$1,600.00 m2
2	Morelos entre E. Zapata y Francisco I. Madero	\$1,600.00 m2
2	Morelos entre Francisco I. Madero y Allende	\$2,080.00 m2
2	Morelos entre Allende y Corregidora	\$1,600.00 m2
2	16 de Septiembre entre E. Zapata y Corregidora	\$1,600.00 m2
2	Vicente Guerrero entre E. Zapata y Pino Suárez	\$1,040.00 m2
2	Vicente Guerrero entre Pino Suárez y Allende	\$1,600.00 m2
2	Vicente Guerrero entre Allende y Corregidora	\$1,040.00 m2
2	Protacio Rodríguez entre E. Zapata y Pino Suárez	\$1,040.00 m2
2	Protacio Rodríguez entre Pino Suárez e Hidalgo	\$1,600.00 m2
2	Protacio Rodríguez entre Hidalgo y Allende	\$1,600.00 m2
2	Protacio Rodríguez entre Allende y Corregidora	\$1,040.00 m2
2	Gral. Anaya entre E. Zapata y Pino Suárez	\$1,040.00 m2
2	Gral. Anaya entre Pino Suárez y Allende	\$1,600.00 m2
2	Gral. Anaya entre Allende y Corregidora	\$1,040.00 m2
2	Díaz Mirón entre E. Zapata y Francisco I. Madero	\$1,040.00 m2
2	Díaz Mirón entre Francisco I. Madero y Zaragoza	\$1,600.00 m2
2	Díaz Mirón entre Zaragoza y Corregidora	\$1,040.00 m2
2	Aquiles Serdán entre E. Zapata y Corregidora	\$1,040.00 m2
2	Gral. Treviño entre E. Zapata y Corregidora	\$1,040.00 m2
2	Serafín Peña entre Hidalgo y Pino Suárez	\$1,040.00 m2
2	Israel entre E. Zapata y Pino Suárez	\$1,040.00 m2
2	Jerusalén entre E. Zapata y Pino Suárez	\$1,040.00 m2
2	Libramiento a Monterrey entre E. Zapata y Rio Pablillo	\$400.00 m2

Regiones Catastrales	Sector	Valor
2	Corregidora entre Gral. Treviño y 16 de Septiembre	\$1,040.00 m2
2	Corregidora entre 16 de Septiembre y V. Carranza	\$1,600.00 m2
2	Corregidora entre V. Carranza y 5 de Mayo	\$1,600.00 m2
2	Corregidora entre 5 de Mayo y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2
2	Allende entre Gral. Treviño y 16 de Septiembre	\$1,040.00 m2
2	Allende entre 16 de Septiembre y Morelos	\$1,600.00 m2
2	Allende entre Morelos y Benito Juárez	\$2,080.00 m2
2	Allende entre Benito Juárez y V. Carranza	\$1,600.00 m2
2	Allende entre V. Carranza y 5 de Mayo	\$1,600.00 m2
2	Allende entre 5 de Mayo y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2
2	Zaragoza entre Gral. Treviño y Díaz Mirón	\$1,040.00 m2
2	Zaragoza entre Díaz Mirón y 16 de Septiembre	\$1,600.00 m2
2	Zaragoza entre 16 de Septiembre y Morelos	\$1,600.00 m2
2	Zaragoza entre Benito Juárez y V. Carranza	\$1,600.00 m2
2	Zaragoza entre V. Carranza y 5 de Mayo	\$1,600.00 m2
2	Zaragoza entre 5 de Mayo y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2
2	M. Hidalgo entre Libramiento a Monterrey y Gral. Treviño	\$1,600.00 m2
2	M. Hidalgo entre Gral. Treviño y Morelos	\$1,920.00 m2
2	M. Hidalgo entre Morelos y Benito Juárez	\$2,080.00 m2
2	M. Hidalgo entre Juárez y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,920.00 m2
2	F. I. Madero entre Serafín Peña y Díaz Mirón	\$1,040.00 m2
2	F. I. Madero entre Díaz Mirón y 16 de Septiembre	\$1,600.00 m2
2	F. I. Madero entre 16 de Septiembre y Morelos	\$1,600.00 m2
2	F. I. Madero entre Morelos y Benito Juárez	\$2,080.00 m2
2	F. I. Madero entre Benito Juárez y V. Carranza	\$1,600.00 m2
2	F. I. Madero entre V. Carranza y 5 de Mayo	\$1,600.00 m2
2	F. I. Madero entre 5 de Mayo y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2
2	Pino Suárez entre Jerusalén y 16 de Septiembre	\$1,040.00 m2
2	Pino Suárez entre 16 de Septiembre y V. Carranza	\$1,600.00 m2

Regiones Catastrales	Sector	Valor
2	Pino Suárez entre V. Carranza y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2
2	E. Zapata entre Libramiento a Monterrey y Jerusalén	\$800.00 m2
2	E. Zapata entre Jerusalén y 16 de Septiembre	\$1,040.00 m2
2	E. Zapata entre 16 de Septiembre y V. Carranza	\$1,600.00 m2
2	E. Zapata entre V. Carranza y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2
3	Dr. Carlos García Rodríguez entre Corregidora y Cuauhtémoc	\$1,920.00 m2
3	Dr. Carlos García Rodríguez entre Cuauhtémoc y Jesús Ramal	\$1,920.00 m2
3	Belisario Domínguez entre Corregidora y Jesús Ramal	\$1,040.00 m2
3	Belisario Domínguez entre Jesús Ramal y Amado Nervo	\$640.00 m2
3	Independencia entre Corregidora y Amado Nervo	\$1,040.00 m2
3	Mariano Escobedo entre Corregidora y Amado Nervo	\$1,040.00 m2
3	Niños Héroes entre Corregidora y Amado Nervo	\$1,040.00 m2
3	5 de Mayo entre Corregidora y Amado Nervo	\$1,040.00 m2
3	V. Carranza entre Corregidora y Matamoros	\$1,600.00 m2
3	V. Carranza entre Matamoros y Amado Nervo	\$1,040.00 m2
3	Benito Juárez entre Corregidora y Cuauhtémoc	\$1,600.00 m2
3	Benito Juárez entre Cuauhtémoc y Amado Nervo	\$1,040.00 m2
3	Morelos entre Corregidora y Matamoros	\$1,600.00 m2
3	Morelos entre Matamoros y Amado Nervo	\$1,040.00 m2
3	16 de Septiembre entre Corregidora y Matamoros	\$1,600.00 m2
3	16 de Septiembre entre Matamoros y Amado Nervo	\$1,040.00 m2
3	Vicente Guerrero entre Corregidora y Amado Nervo	\$1,040.00 m2
3	Protacio Rodríguez entre Corregidora y Amado Nervo	\$1,040.00 m2
3	Gral. Anaya entre Corregidora y Amado Nervo	\$1,040.00 m2
3	Díaz Mirón entre Corregidora y Amado Nervo	\$640.00 m2
3	Aquiles Serdán entre Corregidora y Matamoros	\$640.00 m2

Regiones Catastrales	Sector	Valor
3	Aquiles Serdán entre Matamoros y Cuauhtémoc	\$400.00 m2
3	Gral. Treviño entre Matamoros y Río Pablillo	\$400.00 m2
3	Gral. Treviño entre Corregidora y Matamoros	\$640.00 m2
3	Serafín Peña entre Corregidora y Río Pablillo	\$640.00 m2
3	Amado Nervo entre Aquiles Serdán y Díaz Mirón	\$400.00 m2
3	Amado Nervo entre Díaz Mirón y Gral. Anaya	\$640.00 m2
3	Amado Nervo entre Gral. Anaya e Independencia	\$1,040.00 m2
3	Amado Nervo entre Independencia y Belisario Domínguez	\$640.00 m2
3	Privada Amado Nervo entre Independencia y Belisario Domínguez	\$640.00 m2
3	Jesús Ramal entre Aquiles Serdán y Díaz Mirón	\$400.00 m2
3	Jesús Ramal entre Díaz Mirón y Gral. Anaya	\$640.00 m2
3	Jesús Ramal entre Gral. Anaya y Protacio Rodríguez	\$1,280.00 m2
3	Jesús Ramal entre Protacio Rodríguez y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,280.00 m2
3	Libertad entre Gral. Aquiles Serdán y Díaz Mirón	\$400.00 m2
3	Libertad entre Díaz Mirón y Gral. Anaya	\$640.00 m2
3	Libertad entre Gral. Anaya y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2
3	Cuauhtémoc entre Aquiles Serdán y Díaz Mirón	\$400.00 m2
3	Cuauhtémoc entre Díaz Mirón y Gral. Anaya	\$640.00 m2
3	Cuauhtémoc entre Gral. Anaya y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2
3	Matamoros entre Serafín Peña y Gral. Anaya	\$640.00 m2
3	Matamoros entre Gral. Anaya y 16 de Septiembre	\$1,040.00 m2
3	Matamoros entre 16 de Septiembre y V. Carranza	\$1,600.00 m2
3	Matamoros entre V. Carranza y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2
3	Corregidora entre Río Pablillo y Gral. Treviño	\$640.00 m2
3	Corregidora entre Gral. Treviño y 16 de Septiembre	\$1,040.00 m2
3	Corregidora entre 16 de Septiembre y V. Carranza	\$1,600.00 m2
3	Corregidora entre V. Carranza y 5 de Mayo	\$1,600.00 m2
3	Corregidora entre 5 de Mayo y Dr. Carlos García Rodríguez	\$1,040.00 m2

Regiones Catastrales	Sector	Valor
4	COLONIA VILLEGAS	
4	Viv. 2° y 3er. orden/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P.	
4	Amado Nervo a Villegas Cumplido entre Niños Héroes y Díaz Mirón	\$850.00 m2
4	Villegas Cumplido a Juan D. Paz entre Niños Héroes y Gral. Anaya	\$750.00 m2
4	Frente a Río Pablillo	\$500.00 m2
4	COLONIA BENITO JUÁREZ	\$750.00 m2
4	Viv. 2° y 3er. orden/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P.	
4	COLONIA LOS NORIEGA	
4	Viv. 2° y 3er.orden/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P, predios baldíos sin B.	
4	R. García Noriega entre Luis Leal y Mariano Escobedo	\$650.00 m2
4	Flores Magón entre Niños Héroes y Anastasia Villegas	\$650.00 m2
4	Noriega entre Luis Leal y FFCC. Monterrey-Tampico	\$650.00 m2
4	Andrés Noriega entre Luis Leal y Escobedo	\$650.00 m2
4	Juan Doria Paz entre Niños Héroes y Anastasia Villegas	\$650.00 m2
4	Niños Héroes entre Juan S. Doria y Alberto R. Doria	\$750.00 m2
4	Luis Leal entre Juan Doria Paz y Flores Magón	\$650.00 m2
4	Luis Leal entre Flores Magón y Alberto R. Doria	\$650.00 m2
4	Escobedo entre Juan Doria Paz y J.S. Noriega	\$650.00 m2
4	Escobedo entre J.S. Noriega y Alberto R. Doria	\$650.00 m2
4	Anastasia Villegas entre Juan Doria Paz y J.S. Noriega	\$650.00 m2
4	Anastasia Villegas entre J.S. Noriega y Alberto R. Doria	\$650.00 m2
4	FFCC. Monterrey-Tampico entre Calle Sin Nombre y J.S. Noriega	\$650.00 m2
4	FFCC. Monterrey-Tampico entre J.S. Noriega y Alberto R. Doria	\$650.00 m2
4	COLONIA VILLASECA	\$650.00 m2
4	Viv. 2° y 3er. orden/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P.	
4	Calle Río Colorado	\$500.00 m2

Regiones Catastrales	Sector	Valor
4	COLONIA ZARAGOZA	\$650.00 m2
4	Viv. 2° y 3er.orden/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P.	
4	COLONIA LOMAS DE VILLASECA	\$300.00 m2
4	Viv. 2° y 3er. orden/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P.	
4	COLONIA TEPEYAC	\$300.00 m2
4	Viv. 3er. orden/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP,P.	
4	Camino a Microondas entre Carretera Nacional y Loma Hermosa	\$350.00 m2
4	COLONIA SAN ANTONIO	\$650.00 m2
4	Viv. 2° y 3er. orden/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P.	
4	COLONIA RIBERAS DE SAN ANTONIO I, II SECT	\$650.00 m2
4	Viv. 2° orden, popular/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P.	
4	COLONIA SAN CARLOS	\$650.00 m2
4	Viv. 2° orden, popular/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P.	
4	COLONIA PROVILEÓN	\$800.00 m2
4	Viv. 2° orden/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P.	
4	Av. Álamo entre Calzada Modesto Galván Cantú y Naranjo	\$900.00 m2
4	INFONAVIT EL CERRITO I, II SECT	\$600.00 m2
4	Viv. 2° orden, popular/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P.	
4	COLONIA FOVISSSTE	\$650.00 m2
4	Viv. 2° orden, popular/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P.	
5	COLONIA LA AMISTAD	\$1,600.00 m2
5	Viv: 1er. orden/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P.	
5	Berlín entre Blvd. Rodrigo Gómez y Manuel Vivanco	\$900.00 m2
5	(falta agua, drenaje, luz y pavimento)	
5	BLVD. RODRIGO GOMEZ (LA REFORMA)	
5	Viv: 1er. orden/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P.	
5	Entre Dr. Carlos García Rodríguez y Madrid	\$1,800.00 m2
5	Entre Madrid y Callejón de las Tenerías (falta agua y drenaje)	\$1,200.00 m2

Regiones Catastrales	Sector	Valor
5	COLONIA LOS NARANJOS	\$1,500.00 m2
5	Viv: 1er. orden/ Serv: A,E,E,D,CB,B,AP y P.	
5	COLONIA ALEJANDRO CANO	\$700.00 m2
5	Viv: 2° orden/ Serv: A,E,E,D,CB,AP y P, sin B en algunas calles.	
5	B. Domínguez entre Álvaro Obregón y Libramiento Vial	\$500.00 m2
5	ZONA DE TOLERANCIA	\$250.00 m2
5	Viv: 3er. orden/ Serv: A,E,E,D,AP, sin CB, B ni P.	
5	ZONA PARCIAL DEL CENTRO	\$800.00 m2
5	Viv: 2° y 3er. orden/ Serv: A,E,E,D,CB,AP y P.	
5	Nuevo León entre V. Carranza y Niños Héroes	
5	Niños Héroes entre Pablo Salce y Libramiento a Monterrey	
5	5 de Mayo entre Nuevo León y Pablo Salce	
5	V. Carranza entre Nuevo León y Pablo Salce	
5	Prol. V. Carranza entre Nuevo León y Libramiento a Monterrey	
5	COLONIA SAN FRANCISCO	\$900.00 m2
5	Viv: 2° orden/ Serv: A,E,E,D,CB,B,AP y P.	
5	COLONIA AMPLIACION SAN FRANCISCO	\$900.00 m2
5	Viv: 2° orden/ Serv: A,E,E,D,CB,B,AP y P.	
5	COLONIA LA MODERNA	\$800.00 m2
5	Viv: 2° orden y 3er. orden/ Serv: A,E,E,D,CB,B,AP y P.	
5	COLONIA ALVARADO	\$750.00 m2
5	Viv: 2° orden y 3er. orden/ Serv: A,E,E,D,CB,B,AP y P.	
5	COLONIA AMERICA	\$350.00 m2
5	Viv: 2° orden y 3er. orden/ Serv: A,E,E,D,CB,B,AP y P.	
5	COLONIA MODESTO GALVÁN	\$550.00 m2
5	Viv: 2° orden y 3er. orden/ Serv: A,E,E,D,CB,B,AP y P.	
5	Av. Modesto Galván Cantú entre Dr. Carlos García Rodríguez y Vía a Tampico	\$550.00 m2
5	Av. Modesto Galván Cantú entre Vía a Tampico y Camino a Lampazos	\$850.00 m2
5	COLONIA RÍO VERDE I Y II SECT	\$550.00 m2
5	Viv: 2°. orden, popular/ Serv: A,E,E,D, CB,B, AP, P.	

Regiones Catastrales	Sector	Valor
5	COLONIA IGNACIO MORONES PRIETO	\$600.00 m2
5	Viv: 2° orden, popular/ Serv: A,E.E,D, CB,B, AP, P.	
5	COLONIA LOS NOGALES	\$600.00 m2
5	Viv: 2° orden, popular/ Serv: A,E.E,D, CB,B, AP, P.	
5	COLONIA GLORIA MENDIOLA I, II SECT	\$500.00 m2
5	Viv: 2° y 3er. orden/ Serv: A,E.E,D,AP sin CB,B, ni P en algunas calles.	
5	COLONIA GLORIA MENDIOLA III SECT	\$500.00 m2
5	Viv: 2° y 3er. orden/ Serv: A,E.E,D,AP sin CB,B, ni P en algunas calles.	
5	COLONIA MAGISTERIAL	\$750.00 m2
5	Viv: 2° orden/ Serv: A,E.E,D, CB,B, AP, P.	
5	COLONIA MISIONES DE RÍO VERDE	\$650.00 m2
5	Viv: 2° orden, popular/ Serv: A,E.E,D, CB,B, AP, P.	
5	COLONIA PRIVADAS DEL CARMEN	\$1,350.00 m2
5	Viv: 1er orden/ Serv: A,E.E,D, CB,B, AP, P.	
5	COLONIA GLORIA MENDIOLA 1 SECT	\$500.00 m2
5	Viv: 2° orden, popular/ Serv: A,E.E,D, CB,B, AP, P.	
5	COLONIA HACIENDA SAN FELIPE	\$450.00 m2
5	Viv: 2° orden, popular/ Serv: A,E.E,D, CB,B, AP, P.	
6	COLONIA FIDEL VELÁZQUEZ	\$350.00 m2
6	Viv: 3er. orden/ Serv: A,E.E,D,AP, algunas calles no tienen CB,B, ni P.	
6	COLONIA CONSTITUYENTES DE 1857	\$450.00 m2
6	Viv: 2° orden, popular/ Serv: A,E.E,D,CB, B, AP y P.	
6	COLONIA HACIENDA SAN GERARDO	\$450.00 m2
6	Viv: 2° orden, popular/ Serv: A,E.E,D,CB, B, AP y P.	
6	COLONIA LAS BUGAMBILIAS I Y II SECT	\$600.00 m2
6	Viv: 2° orden, popular/ Serv: A,E.E,D,CB, B, AP y P.	
6	COLONIA EL QUIJOTE I SECT	\$600.00 m2
6	Viv: 2° orden, popular/ Serv: A,E.E,D,CB, B, AP y P.	
7	COLONIA PORFIRIO DÍAZ (LA LOMA)	\$350.00 m2
7	Viv: 2° y 3er. orden/ Serv: A,E.E,D,CB,B,AP y P.	

Regiones Catastrales	Sector	Valor
7	Camino al Fresno	\$550.00 m2
20	MIGUEL HIDALGO	\$650.00 m2
20	Viv: 2° orden / Serv: A,E,E,D,CB,B,AP y P.	
20	Cruz de Lorena entre Cruz Trebolada y el Río Pablillo	\$550.00 m2
20	Cruz Trebolada entre Lorena y Límite de la R-20 (sin salida)	\$550.00 m2
20	Cruz Latina entre Lorena y Límite de la R-20 (sin salida)	\$550.00 m2
21	COLONIA LAS ALAMEDAS I SECT.	\$850.00 m2
21	Viv: 2° orden y popular / Serv: A,E,E,D,CB,B,AP y P.	
21	COLONIA LAS ALAMEDAS II SECT.	\$850.00 m2
21	Viv: 2° orden y popular / Serv: A,E,E,D,CB,B,AP y P.	
21	COLONIA NIÑOS HÉROES	\$550.00 m2
21	Viv: 2° y 3er orden/ Serv: A,E,E,D, AP y algunas calles no tienen CB,B ni P.	
21	COLONIA MISIÓN DE SAN GERARDO	\$450.00 m2
21	Viv: 2° orden, popular/ Serv: A,E,E,D,AP,CB,B y P.	
21	Lib. vial Mty-Cd. Victoria entre Carr. A Galeana y límite de la región	\$750.00 m2
21	Carr. A Galeana entre Lib. Vial Mty-Cd. Victoria y límite de la región	\$550.00 m2
22	PARQUE INDUSTRIAL 1a. Etapa	\$160.00 m2
22	Naves industriales/ Serv: A,E,E,D,AP,CB, B y P.	
22	PARQUE INDUSTRIAL 2a. Etapa	\$160.00 m2
22	Zona de Expansión/ Serv: A,E,E,D, AP, CB,B y P.	
22	ARBOLEDAS DEL VALLE 1 SECT.	\$750.00 m2
22	Viv: 2° orden/ Serv: A,E,E,D, AP,CB,B,P.	
22	ARBOLEDAS DEL VALLE 2 SECT.	\$700.00 m2
22	Viv: 2° orden/ Serv: A,E,E,D, AP,CB,B,P..	
23	COLONIA INFONAVIT RODRIGO GÓMEZ	\$650.00 m2
23	Viv: 2° orden, popular/ Serv: A,E,E,D, AP,CB,B y P.	
23	Lib. vial Mty-Cd. Victoria entre Río Camacho y Callejón de las Tenerías	\$750.00 m2
84	COLONIA JARDINES DE LINARES I, II, III y IV SECT.	\$500.00 m2
84	Viv: 2° orden, popular / Serv: A,E,E,D, AP,C,B, P.	

TRANSITORIOS

Primero.- El presente decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2011.

Segundo.- En lo relativo a la revalorización de los Valores Unitarios de Suelo se aplicará, para los años del 2011 al 2015, una desgravación a todos los predios de tipo habitacional, que hayan sufrido incremento en el impuesto a pagar del año 2010 al 2011.

Dicha desgravación será la cantidad que resulte aplicar a la diferencia entre el impuesto causado en el año 2010 y el causado en el 2011, el factor que corresponda según el año siguiente.

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Factor	0.80	0.64	0.48	0.32	0.16

Para los efectos anteriores se entenderá que el impuesto causado en el año 2011, será el que resulte de las tablas vigentes en dicho año, antes de la desgravación.

Tercero. En lo relativo a la revalorización de los Valores Unitarios de Suelo, para los años del 2011 al 2013, una desgravación a todos los predios de tipo no habitacional que no correspondan al tipo habitacional, que hayan sufrido incremento en el impuesto a pagar del año 2010 al 2011.

Dicha desgravación será la cantidad que resulte aplicar a la diferencia entre el impuesto causado en el año 2010 y el causado en el 2011, el factor que corresponda según el año siguiente.

Año	2011	2012	2013
Factor	0.75	0.50	0.25

Para los efectos anteriores se entenderá que el impuesto causado en el año 2011, será el que resulte de las tablas vigentes en dicho año, antes de la desgravación.

Cuarto.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 20 tercer párrafo de la Ley de Catastro, así como del último párrafo del artículo 21 BIS – 2 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, a falta de actualización de las tablas de Valores Unitarios de Suelo, continuarán vigentes los valores del ejercicio anterior.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil diez.

PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA

DIP. SECRETARIO

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ

ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ
VILLA